



**Red Latinoamericana de Investigadores sobre Teoría Urbana
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro
Querétaro, México. 12 al 15 de octubre de 2016**

Acumulación por despojo en América Latina: De los megaproyectos a la modificación del sistema de ciudades

Mercedes Castillo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia
merceditasc@gmail.com; mcastillod@unal.edu.co

Introducción

La acumulación por despojo ha sido una práctica que ha dejado en América Latina varios millones de hectáreas libres para el desarrollo de megaproyectos, minería, ganadería extensiva y agronegocios, así como el desplazamiento de un número grande de comunidades, en unos países más que en otros. En las ciudades, el despojo ha tomado la forma de mercantilización de sectores de ciudad, mediante los proyectos de renovación urbana e incluso los de conservación patrimonial y de mejoramiento de barrios.

El concepto de acumulación por despojo, o por desposesión como fue traducido inicialmente, ha sido difundido profusamente por David Harvey en las dos últimas décadas como parte de sus tesis sobre el nuevo imperialismo. Este concepto que parte del de acumulación originaria de Marx y ha sido objeto de grandes debates en la tradición marxista, se refiere a la separación violenta de las personas de sus medios de producción, a la privatización, “incluso de bosques, lagos, montañas, mares y de todo espacio vital para convertirlo en mercancía que produce alta rentabilidad. Añade este autor que lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos, incluyendo la fuerza de trabajo a costos muy bajos o ninguno, como sucede con la desregulación del trabajo y, añadimos nosotros, incluso la connivencia frente a la existencia de esclavos modernos. Harvey hablaba de ciertos ajustes espacio-temporales que surgen como formas de absorber los excedentes de capital y fuerza de trabajo que cíclicamente va generando el capitalismo en sus crisis de sobreacumulación, y si no se

producen devaluaciones sistémicas (e incluso la destrucción) de capital y fuerza de trabajo, deben encontrarse otras maneras de absorber estos excedentes.

El presente texto trata sobre las discusiones teóricas alrededor del concepto de acumulación por despojo para pasar a reconocer algunas formas que esta acumulación ha adoptado en la realidad latinoamericana y varias de sus consecuencias. Específicamente, en relación a la gran minería, los megaproyectos de infraestructura de transporte y energía y los agronegocios, causantes de enormes movimientos de población, pasivos ambientales y la modificación de los sistemas de ciudades que han significado el estancamiento o ralentización de las ciudades principales de varios países y el crecimiento de las ciudades intermedias localizadas justo en el vórtice de estos procesos económicos y político-sociales de grande acumulación por despojo.

1. Aproximación teórica a la acumulación por despojo¹

A partir del concepto de *acumulación originaria* de Marx, David Harvey en su libro *El nuevo imperialismo* propone el de *acumulación por desposesión* como un proceso permanente en la geografía histórica del capitalismo. Sostenía que Marx había mostrado cómo la liberalización mercantil promovida por los liberales -y neoliberales- no produciría un estado de armonía en el que todos estarían mejor, sino mayores niveles de desigualdad social y predicho la creciente inestabilidad que culminaría en crisis crónicas de sobreacumulación, tal como se han estado viviendo en las últimas décadas. Añadía, sin embargo, que

La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa originaria” que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo “exterior” al sistema capitalista. Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación “primitiva” u “originaria” a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente, tal como lo han señalado recientemente muchos analistas²³. Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de “acumulación por desposesión”. (Harvey, 2005 [2004], pp. 112 y 113)

Aquí claramente Harvey plantea que la acumulación originaria, como él la entiende, es un proceso que se reedita durante todo el capitalismo, y que Marx la entendía como un proceso histórico, pero no continuo, lo que plantea una primera discusión sobre la que volveremos más adelante. Antes revisemos otros asuntos.

1.1. Extractivismo y modelo extractivo exportador

Al parecer, el concepto de Harvey fue recogido por investigadores, organizaciones no gubernamentales y, sobre todo, movimientos sociales en contra de la agroindustria y el extractivismo (megaminería) para hablar del despojo de sus recursos y la expropiación de sus territorios. Prácticamente Harvey con su concepto de acumulación por desposesión

¹ Una versión de esta primera parte teórica está por aparecer en el libro *La relación entre el desplazamiento forzado, la minería y las geografías de acumulación por desposesión en los últimos 20 años en Colombia* de Nubia Ruiz y Mercedes Castillo, editado por la Universidad Nacional de Colombia.

se puso de moda, como señaló Eduardo Gudynas durante el encuentro Democracias en disputa realizado por la oficina andina de la Fundación Rosa Luxemburgo en Bogotá en septiembre de 2015. Sin embargo, también se ha suscitado una gran discusión sobre la conveniencia del término, por ejemplo, el propio Gudynas señala que

El problema de la acumulación por desposesión que popularizó Harvey, como apropiación capitalista de recursos naturales o del trabajo, en sus ideas básicas se había planteado con anterioridad. En América Latina tenemos una larga y triste historia de la apropiación masiva de nuestros recursos o la desposesión de indígenas y campesinos para nutrir a corporaciones y gobiernos en otros continentes. También contamos con muchos pensadores, militantes y académicos, quienes, cada uno a su manera, en por lo menos el último siglo, han sostenido esencialmente esas ideas. Tan sólo como ejemplo, vienen a mi memoria rápidamente, las reflexiones que varias décadas atrás lanzaron Mario Arrubla en Colombia, René Zavaleta Mercado en Bolivia, Ruy Mauro Marini desde Brasil o Fernando Velasco Abad desde Ecuador. Independientemente de las posiciones que se puedan tener hoy ante esos y otros autores, mi punto es que **hay una riquísima biblioteca de latinoamericanos que una y otra vez es desatendida** (Gudynas, 2015, s.p., negrita nuestra).

Gudynas propone entonces, junto a otros muchos autores, el concepto de extractivismo, o mejor neoextractivismo que diferencia de extractivismo progresista. Así, define extractivismo como el conjunto de actividades económicas basadas en la explotación de bienes comunes naturales que, sin ningún o con muy poco procesamiento, son comercializados en el mercado mundial, cuya característica principal es la exportación en grandes volúmenes² o la alta intensidad³ (en Seoane, Taddei y Algranati, 2013) y que los bienes extraídos son considerados no renovables, como el petróleo, el gas o los minerales. Aclara que las “etapas incluidas en el extractivismo van desde las acciones de exploración, descubrimiento, etc. -las actividades propias de la extracción-, hasta las fases posteriores como cierre y abandono de los sitios de apropiación” (Gudynas, 2013, p. 3), y resalta como muy importante que “una definición de extractivismo debe siempre tener presente ese vínculo íntimo con las movilizaciones ciudadanas” como una manera de diferenciarlo de la explotación de escala local con impactos reducidos al medio ambiente.

Gudynas añade que la prevalencia de una lógica depredadora durante el siglo XX ha hecho que ciertas actividades pesqueras y madereras fueran consideradas también bajo el mismo rótulo, a las que se han sumado en las últimas décadas los agronegocios y el turismo de lujo internacional.

Este uso nuevo y ampliado del concepto resulta de los cambios que inaugura y se consolidan bajo la fase neoliberal que altera el carácter no renovable de los bienes naturales afectados donde, por razones políticas y tecnoproductivas, la tasa de extracción se vuelve mucho más alta que la tasa de renovación del recurso (Acosta, 2011, en Seoane, Taddei y Algranati, 2013, p. 23).

Svampa (2012) ya había señalado lo que las actividades extractivistas tienen en común en la escala de los proyectos (lo que implica que se trate de actividades de tipo “capital-intensiva”), en el carácter de los actores involucrados (corporaciones transnacionales); y en las consecuencias para la actividad productiva (fortalecen los

² El volumen de recursos se debe evaluar por indicadores físicos contabilizando toda la materia extraída o removida, incluso aquella que no es utilizada, la llamada “mochila ecológica” (Gudynas, 2013)

³ “... la intensidad alude a los efectos ambientales en el proceso de extracción, tales como su ecotoxicidad, generación de contaminantes, uso de sustancias tóxicas, empleo de explosivos, efectos negativos sobre especies en riesgo o endémicas, emisión de gases invernadero, etc. [...] Por ejemplo, la ecotoxicidad del cobre es aproximadamente el doble de la del hierro; mientras que la del oro es unas diez mil veces mayor a la del cobre (UNEP, 2010).” (Gudynas, 2013, p. 3)

“enclaves de exportación” y se consolidan bajo lo que denominan “Consenso de los Commodities”, es decir la exportación de bienes “sin mayor valor agregado”⁴.

Renán Vega Cantor va todavía más allá que Gudynas. Sostiene que, a pesar de que el extractivismo se ha reducido únicamente a la minería, éste abarca casi todas las actividades económicas, desde la siembra de flores, porque al llevarse las flores al mercado norteamericano o europeo, se está llevando el agua virtual de la Sabana de Bogotá y el producto de la fuerza de trabajo de las miles de mujeres que trabajan en condiciones oprobiosas, aplicada en las mejores tierras para cultivar que hay en Colombia; o la ganadería, que produce hamburguesas para el primer mundo en los pastizales que antes eran selva, como bien lo explicó la conexión hamburguesa⁵; hasta el capital financiero, que siendo legal funciona como un gánster de barrio; o el deporte, que entrena niños del tercer mundo para preparar una fuerza de trabajo futbolística cotizada; o la educación (Vega, 2014). Por ello define extractivismo como

un conjunto de actividades económicas con sus correspondientes declaraciones militares, sociales, políticas, ideológicas y culturales, que posibilitan el flujo de materia, de energía, biodiversidad, agua y fuerza de trabajo, desde un territorio determinado, en este caso de Colombia, hacia los centros dominantes del capitalismo mundial, donde se consumen a gran escala para garantizar la reproducción del capital. (Vega, 2014)

La argumentación de Vega comienza más atrás. Sostiene que “una de las principales armas económicas de dominación del capitalismo contemporáneo es el libre comercio, impulsada por el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio y enmarcado en el cual se han impuesto Planes de ajuste estructural “con sus cláusulas de apertura de mercados, privatizaciones, desmantelamiento de los Estados, mercantilización de todos los servicios públicos, desregulación financiera y vía libre a las inversiones de las empresas multinacionales” (Vega y Novoa, 2014, p. 20) que conducen inevitablemente a la desindustrialización de los países, la reprimarización de la economía y el impulso a las exportaciones. Este libre comercio, sostiene Vega y Novoa, tiene otros componentes que se deben mencionar. El primero es la flexibilización laboral “como parte de la reestructuración mundial del trabajo, con la pretensión de aumentar las ganancias de las multinacionales” (2014, p. 21); el segundo, es la destrucción de los ecosistemas y la biodiversidad por medio de un “intercambio ecológico desigual” dentro del que se puede incluir la base genética natural de las selvas húmedas, los páramos y los manglares para el desarrollo de la ingeniería genética y biotecnología; y el tercero, es la exportación de residuos tóxicos desde los Estados imperialistas hacia los periféricos.

Consideramos importante remarcar que, si bien, los países latinoamericanos han retornado a estos niveles de extractivismo, también ha habido una terciarización, sobre todo de las ciudades, como demostraron Pradilla y Marquez (2008), que se pone de

⁴ “El ‘consenso de los Commodities’ es definido como ‘algo más que un orden económico’, que determina un ‘espacio de geometría variable que habilita cierta flexibilidad’ en el rol del Estado-nación, que varía ‘según la orientación ideológica, pero que tiene una base común en lo que entienden por “Desarrollo’, como ‘matriz productivista’, modelo primario-exportador; y por otro lado, la ‘aceptación acrítica del rol histórico asignado a América Latina’” (Svampa 2012).

⁵ La conexión hamburguesa fue una expresión creada en los ochenta por el investigador ecologista Norman Myers para Centroamérica cuando habló de que el crecimiento de las exportaciones de carne hacia las cadenas de comida rápida en Estados Unidos estaba acelerando el proceso de deforestación de sus campos. Hoy el concepto se extiende a Brasil bajo la denominación de ‘efecto hamburguesa’ para mostrar como la demanda de carne brasileña había producido hasta 2004 la deforestación de la selva del Amazonas en un área mayor que el área de Haití, y hoy el proceso continúa.

manifiesto en el incremento del comercio, del turismo y de las actividades financieras, aunque ésta terciarización tiene un elevado nivel de informalidad.

1.1. Viejo y nuevo extractivismo

Valdría la pena, antes de continuar, diferenciar las formas adoptadas por las viejas actividades extractivistas y las formas adoptadas por las nuevas. Grigera y Álvarez (2013) señalan que la forma de explotación minera se transformó al pasar de la tradicional “minería de socavón” a la minería “a cielo abierto”, con nuevas tecnologías; de la agricultura de procesos o alimentos, que mantiene una lógica productiva basada fundamentalmente en procesos naturales, ciclos orgánicos con bajo insumo de agroquímicos, aprovechamiento del trabajo familiar y la organización y uso de las cooperativas, al agronegocio; que se unen a la explotación de petróleo o la de uranio en gran escala. Pero la diferencia principal para los autores es que las nuevas actividades extractivistas configuran un modelo, el extractivo exportador, que cumple con un conjunto de características señaladas por Giarracca y Teubal (2010, en Grigera y Álvarez, 2013), como son el alto consumo de recursos no renovables; su realización en una escala de producción mucho mayor que en sus formas tradicionales; la utilización de “tecnologías de punta” -lo que facilita la gran escala- mientras la producción tradicional es más artesanal; que al depender de determinados recursos naturales, tienen una “localización territorial” determinada; haber sido impulsadas durante el neoliberalismo económico; ser generadoras de mucho valor de cambio para las grandes empresas (generalmente transnacionales) y poco valor de uso para las comunidades donde se instalan y estar vinculadas con el interés de grandes corporaciones que controlan sectores fundamentales relacionados con la actividad propiamente dicha. Además, producir desplazamiento de trabajadores rurales y de campesinos hacia la agroindustria, como “pobladores circundantes”, en el caso de los monocultivos; estar orientadas básicamente hacia la exportación y, por tanto, no contribuir a resolver necesidades internas. En cambio, se les atribuye una conflictividad mayor que la desatada por actividades tradicionales y finalmente, no ser esenciales para la vida de las comunidades, ni la de nadie y, sin embargo, ser muy atractivas como destinos de la inversión por la gran rentabilidad que generan.

Ambas tienen en común que tanto el viejo extractivismo como el nuevo se ha desarrollado en nuestros países por medio de “economías de enclave”, llamadas así por establecer escasas o nulas relaciones con el resto de la economía nacional, ya que sus insumos y tecnologías son importados, una proporción significativa de su personal técnico es extranjero y, en contraprestación, no nutren cadenas industriales nacionales (Gudynas, 2013), ni tributan en el país y las regalías que pagan son muy reducidas. “Los territorios, las minas, los parques naturales están siendo repartidos como enclaves entre el capital transnacional y el nacional, que es testaferrero del transnacional” (Vega, 2014)

. . . queda en claro que el extractivismo representa la implantación en nuestros países de la primera etapa de cadenas o redes de producción que son internacionales, donde el resto de sus eslabones, como la industrialización y manufacturación se encuentran casi siempre en otros continentes (Gudynas, 2013, p. 7).

Seoane propone mirar con atención las características del extractivismo actual y su relación con las implicaciones de la implantación de la fase neoliberal capitalista, que resume en cuatro procesos. La acumulación por despojo, o por desposesión; las características del nuevo orden internacional y la nueva división internacional del trabajo que supuso para América Latina un proceso combinado de desindustrialización y reprimarización de su estructura económica y de recolonización, revitalización de las

economías de enclave y nueva dependencia; las características de la tercera revolución científico-tecnológica y, en particular, las biotecnologías “que abre[n] las puertas para el despliegue de un profundo e inimaginado proceso de mercantilización (de control y explotación) de la naturaleza y la vida a escala global” (Seoane, 2013, pp. 24 y 25) y las características y consecuencias de la crisis multidimensional que afrontamos, entendida por varios autores como crisis “civilizatoria” o de la “civilización dominante”.

Retomando las tres condiciones que antepone Gudynas para que un proceso se pueda denominar extractivismo, Seoane se remite a lo que llama modelo extractivo exportador que se ha caracterizado tanto por la imposición de una lógica de saqueo, contaminación, recolonización y nueva dependencia como por el uso de la violencia, el fraude, la corrupción y el autoritarismo (Seoane, 2013). Características señaladas por Marx cuando definió la acumulación originaria, concepto que conviene examinar un poco más en detalle. Antes de ello, advierte Seoane que no se debe confundir la inclusión de nuevas actividades depredadoras con el nuevo extractivismo, o neoextractivismo sudamericano o progresista, que Gudynas (2011) define como las particularidades del modelo extractivo exportador que se desenvuelve bajo los llamados gobiernos progresistas en la región

El llamado neoextractivismo progresista se caracteriza por una serie de atributos, como lo señala el propio Gudynas (2011) que, por un lado, lo diferencian del régimen neoliberal de los años noventa en tanto otorga un papel más activo al Estado; capta vía intervención estatal una mayor proporción del excedente generado por estas actividades y utiliza estos ingresos para financiar, entre otras cosas, los nuevos programas sociales. Por otro lado, sus características refuerzan la continuidad de la matriz societal cuyas bases fueron sentadas por el neoliberalismo de los noventa; por ejemplo, acentuando la inserción internacional subordinada, reproduciendo la fragmentación territorial y las lógicas de enclave, intensificando los impactos sociales y ambientales y prolongando los objetivos de gestión y las prácticas corporativas propias del capital privado, incluyendo la externalización de sus costos ambientales. Por último, su novedad reside también en sus diferencias respecto de la tradición de la izquierda latinoamericana de décadas pasadas marcadas por la aceptación del extractivismo como uno de los motores fundamentales del crecimiento, el desarrollo y la reducción de la pobreza abandonando así el cuestionamiento clásico a la dependencia exportadora basada en el comercio de materias primas (Seoane, 2013, p. 71).

Sin embargo, como él mismo propone de manera acertada,

Las características específicas de la fase neoliberal capitalista –en tanto proceso de mercantilización y concentración de la riqueza social y los ingresos a escala nacional, regional y global– implicó para el pensamiento crítico retomar y revitalizar la discusión sobre otras formas de la acumulación en el capitalismo contemporáneo. Un debate que nos conduce, en primer lugar, a considerar aquello que Marx llamó acumulación originaria, una forma de acumulación diferente de la basada en la generación y apropiación de la plusvalía (Seoane, 2013, p. 27)

1.2. El concepto de acumulación originaria de Marx

Marx propone el concepto de acumulación “primitiva” u “originaria”, en primer lugar, para criticar la formulación hecha por Adam Smith de *previous accumulation*, en según el cual el proceso de intercambio en el capitalismo es idílico y armonioso. Marx le apuntaba a la separación violenta entre trabajadores y sus condiciones para el trabajo, mostrando como el proceso separaba

a un lado los propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia, a quienes les toca valorizar, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma

de valor de la que se han apropiado; al otro lado, trabajadores libres, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo. (Marx, [1867] 1975, p. 893)

Desde la época de la *acumulación originaria de capital*, el despojo y la violencia estuvieron presentes en la génesis del capitalismo actual. Como señala Marx, a finales del siglo XV e inicios del XVI, el despojo violento de la tierra individual y colectiva del campesinado, la destrucción de sus casas, la emigración de los campesinos hacia las ciudades, el trabajo forzado, estuvieron en la base del desarrollo del capitalismo agrario e industrial inglés y de otros países europeos (Marx, [1867] 1975, t. i, v. 3, cap. XXIV). Y aclara “contra todo intento de interpretación que asuma su análisis histórico como un modelo general y abstracto, [...] que ‘la historia de esa expropiación adopta diversas tonalidades en distintos países y recorre en una sucesión diferente las distintas fases’” (Marx, 2004, p. 895 en Pérez y Composto, 2014, p. 19). Por ejemplo,

las colonias españolas y portuguesas, lo que hoy es América Latina, se articularon a este proceso mediante el despojo que los conquistadores y colonizadores hicieron de la tierra y las riquezas de oro y plata acumuladas por las comunidades indígenas; la piratería inglesa, francesa y holandesa que expropiaba a los españoles y portugueses expropiadores del oro y la plata, en su viaje a las metrópolis; y el tráfico de esclavos negros desde África para servir en las colonias, en la sustitución de la población indígena diezmada (Pradilla, 2009: cap. VIII). Este despojo de la tierra de los indígenas y campesinos se repitió en América Latina a mediados del siglo XIX, con la *desamortización de los bienes de manos muertas* –iglesia y comunidades indígenas–; a mediados del siglo XX, para el desarrollo capitalista en la agricultura en el proceso de industrialización (Pradilla, 1981; Pradilla, 2009: cap. VI); y a finales del siglo XX y comienzos del XXI, en una nueva arremetida extractivista de minerales y petróleo por parte de capitales transnacionales, que permiten pensar en una re-primarización de las economías latinoamericanas (Castillo y Pradilla, 2014, p.15).

Marx aclara que la *acumulación originaria del capital* no se redujo a la transformación directa del esclavo y del *siervo de la gleba* en obrero asalariado, sino que incluyó la expropiación del productor directo, o lo que es lo mismo, la destrucción de la propiedad privada basada en el trabajo propio, que tiene un primer momento de pequeña producción en el que el trabajador es dueño de los medios de producción pero rápidamente se rompe para dar paso a la concentración de todos ellos en manos de unos pocos, a la expropiación de la gran masa del pueblo, privándola de la tierra y de los medios de vida e instrumentos de trabajo por medio de una serie de métodos violentos, la depredación, el fraude, el trabajo forzoso, el robo y el asesinato, la expulsión del campesinado de sus tierras, la usurpación de las tierras comunales y la expropiación violenta de los bienes de la Iglesia, es decir, “no opera sólo destruyendo las formas de propiedad comunal o público-estatal existentes sino también sobre otras formas de propiedad (individual, pequeña o mediana propiedad privada) a favor de la gran propiedad capitalista transnacional o local asociada al circuito de valorización global” (Seoane, 2013, p. 37). De esta manera, simultáneamente se está transformando a los productores directos en asalariados y a los medios de producción y subsistencia social en capital.

Anotaba también Marx que había otros mecanismos de *acumulación originaria*, la competencia y el sistema internacional del crédito, el proteccionismo y la deuda pública, “en tanto facilitan, intensifican y reproducen en escala ampliada aquella primera separación directa entre los productores y sus condiciones de existencia, a la vez que enriquecen a una pujante clase capitalista poseedora de dinero y medios de producción” (Pérez y Composto, 2014, p. 23]. Estos mecanismos, aunque *indirectos*, no están desprovistos de violencia, y remarcamos nosotros, porque el ejercicio de la violencia no siempre significa el uso de la fuerza; hay violencias sutiles, invisibles, disfrazadas, como la que ejerce el propio Estado en su connivencia con las empresas transnacionales, o el

despojo de identidad cultural, o la violencia sexual, cuyos ejemplos mostraremos más adelante.

Todos estamos de acuerdo en que la acumulación originaria sirvió de base para iniciar el proceso de acumulación ampliado que se refuerza con el incremento del capital constante respecto del variable; “*Con la acumulación de capital se desarrolla, por consiguiente, el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista la acumulación de capital*” (Marx, [1867] 1975: t. I, vol. 3, 777; cursivas en el original). Es decir, que toda acumulación sirve de medio de nueva acumulación, permitiendo la *concentración* de medios de producción y de poder de mando sobre el trabajo en manos de capitalistas individuales, cuyo número se multiplica cuando surgen nuevos capitalistas; se desdoblan, cuando se reparten –por ejemplo a través de una herencia familiar– y compiten entre sí por generar mayor *acumulación y concentración* y, a la vez, por apropiarse de los capitales ya existentes, mediante la expropiación de unos capitalistas por otros y la aglutinación de muchos capitales pequeños para conformar pocos capitales grandes, en un proceso de *centralización*.

1.3. La acumulación de capital, según Rosa Luxemburgo

Es allí donde aparece Rosa Luxemburgo, quién profundizó en el análisis de *El Capital* buscando despejar “las lecturas brutalmente economicistas que se hicieron de esa obra” (Kohan, 10). Respondiendo más a los planteamientos de Lenin, quien concebía “la llamada “acumulación primitiva” como un acontecimiento transitorio, propio de toda etapa formativa del capitalismo al interior de una sociedad atrasada” (Composto y Ouviaña, s.f.), Luxemburgo remarcó que los métodos violentos propios de la acumulación originaria, en el proceso fundacional del sistema capitalista, aparecen de forma continua, con la connivencia de los Estados y apoyada por sus leyes, como formas de acumulación por despojo sobre territorios todavía no capitalistas y se refuerza durante las crisis de sobreacumulación, como la forma de superarlas.

De aquí que el capitalismo considere, como una cuestión vital, la apropiación violenta de los medios de producción más importantes de los países coloniales. Pero como las organizaciones sociales primitivas de los indígenas son el muro más fuerte de la sociedad y la base de su existencia material, el método inicial del capital es la destrucción y aniquilamiento sistemáticos de las organizaciones sociales no capitalistas con que tropieza en su expansión. Aquí no se trata ya de la acumulación primitiva, sino de una continuación del proceso hasta el día de hoy. Toda nueva expansión colonial va acompañada, naturalmente, de esta guerra tenaz del capital contra las formas sociales y económicas de los naturales, así como de la apropiación violenta de sus medios de producción y de sus trabajadores. [...] Del mismo modo que la acumulación del capital, con su capacidad de expansión súbita, no puede esperar al crecimiento natural de la población obrera ni conformarse con él, tampoco podrá esperar la lenta descomposición natural de las formas no capitalistas y su tránsito a la economía y al mercado. El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante de acumulación de capital en el proceso histórico, no sólo en su génesis, sino en todo tiempo, hasta el día de hoy. (Luxemburgo, s.f. [1912], p. 180)

Luxemburgo considera que las dos formas de la acumulación capitalista son estructuralmente inseparables, pero geográficamente diferenciadas, pues mientras la reproducción ampliada tiene lugar al interior de los países con economías capitalistas maduras, el despojo sucede desde aquellos sobre las colonias aún no plenamente capitalistas (Pérez y Composto, 2014).

El debate sobre si la acumulación originaria se trató de un proceso restringido temporalmente a la transición del feudalismo al capitalismo, lo que lo convierte en un

momento histórico específico ya superado y con una espacialización europea, o si por el contrario se trata de un proceso continuo e inherente al desarrollo de la acumulación capitalista, sigue abierto.

1.4. Acumulación por desposesión, según David Harvey

David Harvey en su libro *El nuevo imperialismo* argumenta que los métodos de despojo descritos por Marx como *acumulación primitiva u originaria de capital* no son un proceso genético sino que continúan a lo largo de la geografía histórica del capitalismo y, por tanto, es ilógico seguir llamando originaria a esta forma. En su lugar sugiere el concepto de *acumulación por desposesión* para enfatizar no sólo su carácter de permanente sino su condición de forma dominante en el momento actual, que denomina nuevo imperialismo y que se demuestra en la mercantilización de ámbitos hasta entonces cerrados al mercado, como la propia naturaleza y el conocimiento y lo hace mediante un despliegue de formas legales o ilegales. Esta mercantilización, y la privatización de la producción pública de valores de uso, hacen parte de los ajustes espacio-temporales necesarios en el capitalismo para superar las crisis de sobreacumulación y generar incrementos en la tasa de ganancia.

Los ajustes espacio-temporales, procesos para realizar mercancías aplazando temporalmente o desplazando geográficamente las formas de la acumulación ampliada, surgen como formas de absorber los excedentes de capital y fuerza de trabajo que cíclicamente va generando el capitalismo en sus crisis de sobreacumulación. Ejemplo de los ajustes temporales es la construcción de infraestructuras físicas, además necesarias para que la producción y el consumo se realicen en el espacio y el tiempo.

el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo. (Harvey, 2004, p. 103)

Algunos autores como Emilio Pradilla habían resaltado que existen cuatro formas de destrucción de este capital y trabajo sobreacumulado, las crisis cíclicas; el armamentismo y las guerras; la producción de valores de uso que, además de ser destructivos de la naturaleza, causan la muerte lenta o rápida de la propia fuerza de trabajo, como muchas medicinas o las drogas alucinógenas, entre otras; y la ciudad y los sistemas urbanos capitalistas por su propia lógica contradictoria (Pradilla, 1984, p. 541-543). Harvey precisa que la privatización y la desregulación laboral y ambiental llevadas a cabo en diferentes países en la últimas décadas son políticas de corte neoliberal que han profundizado la “disociación entre el productor y sus medios de producción y la sustitución de estructuras sociales preexistentes por relaciones precapitalistas de producción” (Harvey, 2004, p. 117) en el afán de resolver la crisis crónica de sobreacumulación.

Cuando los excedentes de capital y de fuerza de trabajo no pueden ser absorbidos dentro de un territorio determinado, deben ser enviados a otro lugar para su realización rentable evitando su devaluación. Esto puede ser mediante la búsqueda de otros mercados para el excedente de mercancías, con capacidad de pago o bienes para intercambiar, lo que brinda un alivio en el corto plazo. Si el mercado externo potencial no tiene medios de pago siempre se puede recurrir a los créditos o las donaciones. “Pero simultáneamente, el recurso al sistema de crédito vuelve a los territorios vulnerables a los flujos de capital especulativo y ficticio, que pueden tanto estimular como minar el desarrollo capitalista” (Harvey, 2004, p. 104). Sin embargo, esta exportación de capital tiene efectos de más largo plazo, sobre todo si va acompañada por la de fuerza de

trabajo. Entendemos que ese traslado de excesos de capital (por lo general capital-dinero) y de trabajo a otros lugares, como América Latina, para poner en movimiento la acumulación de capital de las empresas transnacionales se revisten de varias formas, entre ellas el extractivismo, la explotación petrolera y la agroindustria, o los créditos para la construcción de megaestructuras o la realización de megaeventos, o para proyectos de renovación urbana, o de conservación patrimonial y su concomitante ciudad espectáculo, incluso de mejoramiento de barrios que apuntan a la mercantilización de piezas de ciudad, al incluir en ciclos de mercado sectores urbanos alejados de estos, todo ello documentado profusamente en la literatura académica de las últimas décadas, incluso por nosotros mismos. Harvey tiene otros ejemplos, como la privatización del código genético, la del agua, o el cercamiento de los derechos intelectuales. Añadimos dentro de esta lista de mercantilización, la prostitución convertida en megaindustria, el tráfico de personas, el tráfico de órganos, los conocimientos ancestrales sobre botánica y su poder curativo despojados a ciertas poblaciones y privatizados, los desechos industriales y residenciales que en lugar de dejar de producirse, son convertidos en nuevas materias primas o en objetos de lujo (objetos *vintage*) y los innumerables productos de la industria cultural, en especial los más recientes (la cultura de la violación, el cine snuff, el cine gore, por ejemplo), por no mencionar todas las posibilidades abiertas por el ciberespacio.

Harvey también señala como el Estado tiene un papel fundamental en la implantación de la acumulación por despojo, retomando a Marx, quien escribió que los métodos de la acumulación originaria “se fundan en parte sobre la violencia más brutal. Pero todos ellos recurren al poder del Estado (Marx, [1867] 1975, p. 891)” pues su intervención asume un papel central a la hora de crear las condiciones necesarias para el proceso de acumulación. De esta manera, en el capitalismo actual se une el poder del Estado con el del capital financiero. “Buena parte de lo que pasa en Wall Street no tiene nada que ver con facilitar las inversiones en actividades productivas. Es puramente especulativo (de aquí las descripciones de capitalismo “casino”, “depredador” y hasta “buitre”. . . (Harvey, 2004, p. 110).

Una alianza *non sancta* entre los poderes estatales y los aspectos depredadores del capital financiero forma la punta de lanza de un “capitalismo de rapiña” dedicado a la apropiación y devaluación de activos, más que a su construcción a través de inversiones productivas. Pero, ¿cómo debemos interpretar estos “otros medios” de acumulación o devaluación? (Harvey, 2004, p. 111)

1.5. La acumulación por despojo, según Rhina Roux

Hablando no de desposesión, sino de despojo, Rhina Roux hace unas precisiones a nuestros ojos acertadas.

Si a los métodos desplegados en su génesis histórica Marx los llamó "acumulación originaria", recuperando una formulación propia de la economía clásica (*previous accumulation*, lo llamaba Adam Smith), no fue por ubicarlos en el pasado, sino para distinguirlos de aquellos que eran resultado de su acción *como capital*. La diferencia entre unos y otros no radicaba en su ubicación en el tiempo, sino en *determinaciones formales*: era la diferencia entre la transformación del dinero en capital y el movimiento del capital como dinero, entre el despojo como presupuesto del capital y el despojo como resultado de su existencia, entre la acumulación dineraria y la acumulación capitalista, entre el punto de arranque del capital y el capital como punto de arranque. (2007, p. 4)

Y añade que la historia de despojo y violencia narrada por Marx en *El Capital* no fue un episodio cruel del pasado, sino una constante histórica.

Marx no relegó la acumulación basada en el despojo, la depredación, el fraude y la violencia a una "etapa original" del capital ya superada o circunscrita a tiempos

remotos.[6] En el discurso teórico de Marx los métodos analizados en la llamada "acumulación originaria" no eran solamente presupuestos genéticos del capital, sino métodos de acumulación inherentes a su existencia. (2007, p. 3)

Roux llega a la conclusión, tras un estudio profundo de las obras de Marx, que la acumulación originaria no fue una mera digresión histórica en su discurso sino "un paso obligado en su arquitectura teórica y conceptual", pues consideraba que la historia de la "acumulación originaria", así como el despliegue del capital que representaba como una espiral ascendente, se repetía una y otra vez, exponencialmente como momento constituyente del capital y, por lo tanto, contenida en su concepto (Roux, 2007, p. 6).

Despojo, desamparo, soledad y pérdida de autonomía aparecían entonces como dimensiones profundas del desgarramiento de la comunidad natural operado con la expansión del capital. En el horizonte teórico de Marx el despliegue de la modernidad capitalista no significaba solamente un cambio en el "modo de producir", sino una dislocación de orden civilizatorio, es decir, en la autopercepción de los seres humanos, en su relación con la naturaleza y en el modo de vinculación con los otros: instrumentalización de la naturaleza, ruptura de vínculos comunitarios, cosificación de la vida social y despersonalización de las relaciones humanas eran parte del proceso de universalización de la forma-valor. (Roux, 2007, p. 8).

Remarca que el incremento de la explotación en la relación salarial y la acumulación por despojo son dos formas de acumulación de capital que aparecen superpuestas y combinadas pero en una escala infinitamente superior dadas las innovaciones científico-tecnológicas, tales como microelectrónica, informática, biotecnología, ingeniería genética y nanotecnología. Pero recuerda que este proceso doble y combinado adopta formas específicas en cada nación que dependen no sólo de su ubicación geográfica y de la extensión y densidad alcanzada previamente por la difusión de relaciones capitalistas, sino también de relaciones de fuerzas y, en muchos casos, de revertir derechos conquistados en grandes batallas históricas.

Finalmente, como parte de su argumentación, llama la atención sobre el hecho de que la ubicación del capítulo sobre acumulación originaria estuviera en el primer tomo de *El capital*, incluida entre el capítulo dedicado a la "Ley general de la acumulación capitalista" y el reservado a "La teoría moderna de la colonización", como una decisión consciente y coherente con un método de exposición.

Esa ordenación revela que Marx no podía referirse al origen histórico del capital sin antes haber expuesto sus determinaciones formales. Pero revela además que la expansión territorial, la ampliación del despojo, la proletarización de poblaciones enteras, la disgregación de la comunidad rural, la ruptura de lazos protectores de la autosuficiencia material y la incorporación de naturaleza y trabajo en los circuitos de valorización eran contemplados, como tendencias, en el despliegue del capital como "mundo acabado". (Roux, 2007, p. 9)

1.6. Puntualización final

Puntualizamos, con Seoane, cuatro aspectos que caracterizan los procesos de acumulación por despojo -que él explica más ampliamente, aquí solo los mencionamos- y son, 1. La violencia en los procesos; 2. La construcción sociohistórica del trabajador libre que supone la expropiación y desplazamiento de grandes masas campesinas y su conversión en asalariados; 3. La conversión de la propiedad raquílica de muchos en propiedad masiva de unos pocos y 4. El extraordinario papel desempeñado por el sistema de la deuda pública y por el moderno sistema impositivo en la transformación de la riqueza social en capital, en la expropiación de productores autónomos y en la opresión de los asalariados, en las que el capital financiero juega un papel fundamental.

Habría que añadir dos elementos más que Seoane no extracta, a estos cuatro anteriores. Un quinto elemento sería el hecho de que la acumulación originaria y la ampliada, que dio origen al capitalismo, no hubieran sido posibles sin una clara intervención de los Estados. En la acumulación por despojo son los Estados quienes permiten nuevamente la espoliación. Lenin ya había hablado de la connivencia de los Estados en la transnacionalización del capital como forma de ampliación de su reproducción. Finalmente, recordamos que no siempre la violencia implica el uso de la fuerza, hay violencias sutiles, invisibles, disfrazadas o como lo denominaron las mujeres bolivianas, silenciosas.

2. Las formas de la acumulación por despojo en América Latina

Despojo, desamparo, soledad y pérdida de autonomía aparecen de nuevo en América Latina tras la arremetida expansionista del capital transnacional y nacional en la que nuestro subcontinente es el epicentro de los ajustes espacio-temporales en los que se expolia a comunidades pobres lo poco que tienen para sobrevivir. Espoliación que en la última década en Colombia ha causado el desplazamiento de más de seis millones de personas -el 12% del total de la población del país- y otro número muy alto, pero aún no claro, de desaparecidos y ha dejado cerca de seis millones de hectáreas libres para el desarrollo de megaproyectos, ganadería extensiva y mega monocultivos, y en México ha causado el éxodo rural de más de seis millones de campesinos y ha afectado otros tres millones y medio, así como el traspaso de tierras colectivas a proyectos de inversión privada en desarrollos inmobiliarios y turísticos (Roux, 2008), por sólo mencionar dos casos. Despojo que penetra todos los ámbitos y lo hace de múltiples formas. De éstas, nos referiremos a tres, la megaminería, los agronegocios y la construcción de infraestructura, así como sus consecuencias en la modificación del sistema de ciudades que se pone de manifiesto en el estancamiento o ralentización de las ciudades principales y el crecimiento de ciudades intermedias o pequeñas localizadas justo en el vórtice de estos procesos económicos y político-sociales de grande acumulación por despojo.

En América Latina, en las últimas décadas, se ha intensificado el desarrollo depredador mediante una verdadera rapiña extractivista y de agronegocios, de construcción de megaproyectos de infraestructura para crear las condiciones de la mayor explotación y exportación de recursos naturales y energéticos hacia el mercado mundial, de transformación de espacios urbanos mediante procesos de renovación urbana y conservación patrimonial y sus ciudades-espectáculo, o adecuación de las ciudades intermedias y menores más próximas a los vórtices de actividad económica, en una competencia desenfrenada de las ciudades –y los países- para atraer inversión extranjera. Esto ha significado el aumento de las exportaciones desde los países latinoamericanos hacia Estados Unidos, Europa y más recientemente Japón y China, sin que haya habido un crecimiento correspondiente sino, por el contrario, un empobrecimiento de la población en la mayoría de los países, sobre todo en las regiones donde se desarrolla la explotación minera o el agronegocio; un debilitamiento, si no la destrucción de la base industrial y el aumento de la deuda externa de los países latinoamericanos.

De igual manera, estos procesos extractivos se han adelantado mediante el atropello a las comunidades y la violación sistemática de los derechos humanos de las poblaciones más vulnerables, como campesinos tradicionales, afrodescendientes, indígenas, habitantes de los sectores periféricos de las ciudades, habitantes de calle, etc., violando también los principios básicos de los Estados Democráticos de Derecho.

A continuación mostraremos algunos ejemplos de esas formas brutales de despojo para la acumulación capitalista, que nos permitirán reflexionar sobre la manera como se hacen, sin la intención de llegar a presentar un barrido exhaustivo. Más bien, se espera que sirva de provocación para el debate y aliente, a quien esté interesado, en precisarlas y encontrar más casos que muestren las similitudes y las particularidades de cada momento y lugar.

2.1. La locomotora minero-energética que está arrollando a América Latina

Con el discurso del desarrollo, en la última década del siglo pasado, las transnacionales mineras entraron y se apoderaron de buena parte de América Latina, desde los países tradicionalmente mineros como Brasil, Perú y Chile, tanto en las regiones mineras como en aquellas con otra vocación, hasta los países que no son mineros, acaparando tierras, desplazando poblaciones, destruyendo fuentes hídricas y acabando con la biodiversidad. La minería se ha expandido territorialmente afectando cada vez más ecosistemas como páramos, las lagunas alto andinas, las cabeceras de cuencas, la Amazonía o los glaciares (Equipo OCMAL, 2015).

... la inversión en proyectos de explotación minera en América Latina es la mayor del mundo, al representar 32% del total, seguido por Oceanía con 20% de participación; África con 16%; Asia con 13%; Norteamérica con 12% y finalmente Europa con 7%. A su vez, Chile, Brasil y Perú son los países que invierten más dinero en la exploración y explotación de recursos mineros. (Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México, 2014, p. 11).

Estas inversiones se han dado en los contextos diferentes de cada país y de cada momento a lo largo de las casi tres décadas de expansión, pues mientras en la década del noventa se presentaba una situación más homogénea en la región en la que imperaban códigos mineros aperturistas, actualmente los escenarios son bastante diferenciados. Por un lado, están los países donde se sigue desarrollando la explotación minero-energética bajo los dictados de las políticas liberales del consenso de Washington y bajo el predominio y control predominante de los grandes consorcios y empresas transnacionales, como Colombia y Perú. En estos países, las empresas mineras desarrollan sus actividades en un escenario de abierta desregulación y los Estados tienen una mínima presencia y control de la expansión extractiva. Por otro lado, está el grupo de países con los denominados gobiernos progresistas que, aunque con diferencias y matices, promueven un mayor control de los recursos naturales desde el Estado a través de la implementación de políticas post-neoliberales y le apuestan al control de la renta extractiva para redistribuir los excedentes generados por ese extractivismo, como Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina, El Salvador y Uruguay (Ocmal, 2016).

Sin embargo, hay un factor común a todos los países como son los problemas sociales y ambientales que afectan, sobre todo, a grupos humanos vulnerables.

Efectivamente, acogiendo las políticas neoliberales y mediante la firma de tratados de libre comercio, los países latinoamericanos entraron de lleno en la minería, siguiendo las recetas del Banco Mundial⁶ de reducción de impuestos y regalías y de flexibilización laboral, como clave para atraer inversión extranjera, tras establecer reformas tributarias regresivas y laborales, a tal punto que “Perú, Guatemala y Honduras tienen el nivel más bajo de pago de regalías en el mundo, México, ni siquiera las cobra” (Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México, 2014, p. 18) y Colombia hace tantas

⁶ No es de olvidar que buena parte de las legislaciones mineras han sido asesoradas, si no escritas, por las propias compañías mineras.

deducciones que “por cada 100 pesos que recibe el Estado en beneficios de la gran minería, éste le devuelve a las empresas 120 pesos en exenciones de impuestos”, según demostró la Contraloría General de la República en su libro *Minería en Colombia. Derechos, políticas públicas y gobernanza*. “En el caso de Guatemala el importe de las regalías de una sola compañía minera superó el gasto total de ese país en infraestructura de salud” (Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México, 2014, p. 18). Mientras, los países sede de las transnacionales mineras protegen y cuidan sus propios territorios con regalías de lo extraído en América Latina.

Australia piensa gravar el sector (minero) en más de 75.000 millones de dólares en esta década para el financiamiento de la infraestructura del país y Canadá recibe más de 50.000 millones por las operaciones de sus empresas en el extranjero. Mientras, el Estado argentino con suerte salvará los glaciares, cobrará un exiguo 3 por ciento de regalía en boca de mina y de los pasivos ambientales futuros, bien, gracias. (Nicolás Gutman en Blanca, s.f., p. 18)

Tras las promesas de las multinacionales, las comunidades no esperaban grandes riquezas, tan sólo que la explotación a cielo abierto de las minas mejorara las condiciones de vida de sus territorios empobrecidos y pudiera ofrecerles empleo estable o la posibilidad de generarse sus ingresos, una buena atención médica, la construcción de escuelas (noalamina.org, 2014) y vías de acceso, el respeto por su cultura y una vida digna. Lo que obtuvieron a cambio fue el desplazamiento de los lugares donde habitaban; asesinato de sus líderes; reubicaciones en condiciones de gran precariedad, sin considerar la cultura y tradiciones de las comunidades; proyectos de exploración y explotación que desconocen las decisiones comunitarias o no hacen consultas previas; cambios de uso de suelo y de las formas de propiedad; destrucción de los medios de sustento; atropello a comunidades tradicionales y deterioro ambiental.

Respecto de la creación de empleo, se puede decir que

En el Perú, la gran minería da empleo a poco más de 75,000 personas, que representan alrededor del 0.9% de la población económicamente activa (PEA) en el país. En Chile emplea alrededor de 78,000 personas, 1.4% de la PEA, y en Brasil a 91.000 personas, alrededor de 0.1% de la PEA”. (Olca, 2005)

Los departamentos y provincias donde se desarrolla la minería ostentan los más altos niveles de pobreza en el subcontinente. En el Perú, por ejemplo, Cajamarca, donde está ubicada la Minera Yanacocha que aporta alrededor del 10% de las exportaciones del país, es el quinto departamento más pobre, con 77.4% de su población viviendo en la pobreza y 50.8% en la extrema pobreza. En Colombia, La Guajira, donde se ubica El Cerrejón, la mina a cielo abierto más grande del mundo que suministra al mercado internacional el 33% del carbón térmico, es el segundo departamento más pobre del país, con 53,8% de personas en condición de pobreza y 24,8% en condición de pobreza extrema en 2013, según información del Dane. Carajás, localizado al norte del Brasil, en los estados de Pará y Maranhão, es actualmente el complejo de extracción de hierro más grande del mundo, con la contribución al PIB que más creció durante 2012, sin embargo Maranhão es el estado brasileño con mayor porcentaje de personas en condición de miseria (12,9%), según datos del IBGE para el mismo año, y el segundo valor más bajo del país en el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM), según Pnud (O Globo, 2014). Estos ejemplos ilustran una realidad que se vive en toda América Latina.

Otro factor que impacta a las comunidades es el monumental uso de agua que hacen las explotaciones mineras, utilizando el agua de los campesinos y comunidades tradicionales, compitiendo con los productores agropecuarios y destruyendo las reservas de la biosfera y las fábricas de agua como páramos y glaciares, sin que además las

transnacionales paguen por ello. Y una vez usada el agua la desechan contaminando las aguas subterráneas y los ríos con cianuro y mercurio, con ácido sulfúrico, cadmio y otros elementos que se han encontrado en la sangre de personas y animales, causándoles enfermedades, deformaciones o la muerte. También producen otros tipos de contaminación, como partículas en suspensión que caen sobre los cuerpos de agua y la vegetación, impidiéndole crecer o el ruido de las explosiones que destierran la fauna nativa. Las transnacionales tampoco pagan por estas afectaciones.

Por estas razones, la expansión extractiva genera conflictos territoriales, aparte de que “no hay minería sin el control de grandes extensiones de tierras y sin el control de recursos hídricos y otros bienes naturales, que antes de que llegue la minería han estado manejados por las poblaciones que se ven amenazadas por esta actividad” (Censat, 2014). La superficie de hectáreas con título minero en Colombia es de 8,53 millones de hectáreas, el 40% del territorio nacional, según Minminas; en México, son 36 millones de hectáreas, lo que equivale a 20% del territorio nacional.

El Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina, OCMAL, y OLCA tienen registrados 222 proyectos mineros que están implicados en conflictos que afectan a 320 comunidades. De estos, 38 están localizados en Perú; 37 en México; 36 en Chile; 26 en Argentina, 20 en Brasil y 13 en Colombia.

En Ecuador y Bolivia, el movimiento indígena denuncia que preceptos constitucionales importantes como los que definen los derechos de la naturaleza o el derecho a la consulta previa libre e informada, vienen siendo revisados y cuestionados por leyes específicas como la de minería y la de recursos hídricos (Ecuador) y la del Órgano Electoral Plurinacional (Bolivia). En Venezuela se denuncia que algunos estados, como el de Zulia, “se han convertido en una zona de sacrificio minero petrolero” [3] y en Argentina se cuestionó proyectos de envergadura como el de Pascua Lama que afectaba toda una zona de glaciares. En Brasil el manejo de las grandes inversiones en zonas sensibles como la Amazonía y la flexibilización de las normas ambientales han provocado crisis políticas, como la que terminó con la renuncia de la entonces ministra del Ambiente, Marina Silva, en el primer gobierno del presidente de Lula da Silva.

En Perú y Colombia, los conflictos ambientales vinculados al sector extractivo no han cesado de aumentar en número e intensidad. En ambos países la apuesta de sus gobiernos sigue siendo por la denominada locomotora minera y el objetivo de concretar una larga lista de nuevos proyectos de inversión, pese a la fuerte resistencia en algunas zonas sobre todo de poblaciones rurales e indígenas. (Ocmal, 2016)

2.2. Megacultivos, transgénicos y extranjerización de tierras

También enarbolando la bandera del desarrollo, avanzan los agronegocios, responsables de la pérdida de biodiversidad y del hecho de que pocos países latinoamericanos tengan asegurada su soberanía alimentaria. Argentina, por ejemplo, es uno de los mayores productores de soja del mundo, después de los Estados Unidos y Brasil, es el primer productor mundial de girasol y aceite de soja y el principal productor de biodiesel a nivel global. La Cátedra Unesco sostiene que “la producción de alimentos para los argentinos queda relegada y se prioriza la exportación, generando una escasa distribución de los ingresos”, y advierte que “Este modelo supone una de las más importantes causas del hambre en el país y una gran hipoteca hacia el futuro, ya que va terminando con bosques, aguas subterráneas y suelos”. Concluye que “La situación de los derechos humanos en el Noroeste argentino y las provincias de Córdoba y Mendoza es extremadamente crítica”

Las principales provincias agrícolas del país dedicadas a la soja son las de la Pampa Húmeda, Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa, aunque a partir del 2000

el mayor crecimiento de superficie sembrada se produjo en las zonas agrícolas no tradicionales del Noroeste, Salta, Tucumán y Jujuy, y del Noreste, Chaco y Formosa. A medida que estos sembrados han crecido, también han aumentado los conflictos territoriales y ambientales afectando a más de 900 mil personas, mayoritariamente campesinos e indígenas y dejando ocho millones de hectáreas en disputa, pese a leyes que protegen la posesión ancestral de tierras, según un relevamiento de la Red Agroforestal Chaco Argentina (Redaf, 2010). El origen de los conflictos es que para sembrar la soja “se arrasaron decenas de miles de hectáreas de monte, se eliminaron cultivos tradicionales, se cambió el destino de terrenos dedicados a la ganadería y se modificó la estructura de tenencia de la tierra [...] “la modernización agrícola agravó el deterioro de los ecosistemas, empeoró las condiciones de vida y aceleró las migraciones de pequeños productores” (Arana, 2010). Por ello, a pesar de la reducción de la pobreza en Argentina, el Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana (Isepci) estima que casi la mitad de la población chaqueña (el 48,1%) es pobre y el 14,4% es indigente. Por su parte, el Instituto de Estudios Laborales y del Desarrollo Económico (Ielde) de la Universidad Nacional de Salta, encontró que esta provincia tiene el porcentaje más alto de pobreza multidimensional de la Argentina, con un 40%.

“Colombia tras 20 años de ‘libre comercio’, importa 9 millones de toneladas más de alimentos que en 1990. Pasó de atender 90% de la demanda de producción agropecuaria a 60%. Insuficiencia alimentaria cercana al 30%. Importa más del 95% del trigo y la cebada, 75% del maíz, 90% del sorgo y la soya, y prácticamente todo el garbanzo, la arveja y la lenteja” (Galvis, 2015). “En México compramos a otros países la tercera parte del maíz que comemos; la mitad del trigo, 80 por ciento del arroz y entre 30 y 50 por ciento del frijol, así como poco más de 30 por ciento de la leche en polvo que demanda la población [...] Nosotros estamos importando cantidades impresionantes, arriba de 80 por ciento de oleaginosas, de sorgo y soya principalmente (Méndez, 2013). Sólo falta saber que esas importaciones provienen de la tierra extranjera en el propio suelo.

Los monocultivos de árboles, “ya sea como celulosa, papel o materia prima para producción de energía a partir de astillas de madera y agrocombustibles, con destino a Europa y otros países industrializados” afectan grandes extensiones de tierra en Uruguay, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Argentina y Brasil. “El área forestada uruguaya pasó de 45.000 hectáreas en 1990 a 900.000 en 2009, según el informe *América Latina y el Caribe: Atlas de nuestro cambiante medio ambiente*, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA. Esto conllevó pérdida de biodiversidad, alteración del ciclo del agua y degradación del suelo (juntemosnuestrasmanos, 2010).

El monocultivo de palma africana y caña de azúcar para la producción de agrocombustibles afecta extensas áreas de Guatemala, Brasil y Colombia. En este último país, la empresa Palmas S.A. se apropió mediante masacres, desplazamientos y ventas ficticias de más de 170.000 hectáreas para la siembra de palma africana en la selva del Darién y los Llanos Orientales.

Pero el problema de los monocultivos no se queda apenas en los conflictos territoriales, sino que hay otras problemáticas igualmente complejas detrás. Una es el hecho de que estas variedades de soja, maíz, trigo provienen de variedades transgénicas patentadas que pertenecen a diez transnacionales agroquímicas poseedoras del 73 % de las semillas que existen en el mercado internacional (Hoyos, 2014) y a que su siembra viene amarrada al uso de pesticidas y agroquímicos que acaban con variedades nativas y con insectos. Debido al uso de semillas transgénicas, el 93 % de las variedades tradicionales de varias semillas han desaparecido.

Solamente en México, 1.500 variedades de maíz están en peligro de extinción debido a las prácticas comerciales y legales introducidas por Monsanto y otras nueve

compañías agroquímicas en el mercado agrario de ese país. Cuesta trabajo crearlo, pero ellas están privatizando los orígenes de la naturaleza. (Hoyos, 2014)

Según informe publicado por la revista National Geographic, las principales variedades de maíz existentes en el mercado alimentario del mundo en 1903 eran 307 y hoy se han reducido a 12; las de repollo eran 544 y hoy solo quedan 28; las de lechuga eran 497 y quedan 36; las de tomate eran 408 y hoy son 79; las de remolacha eran 288 y apenas quedan 17; las de rábano eran 463 y hoy quedan 27 y las de pepino eran 285 y quedan 16 (Hoyos, 2014).

La incidencia de los cultivos biotecnológicos sobre América Latina es tan grande que Brasil y Argentina fueron el segundo y tercer países con mayor cantidad de hectáreas sembradas con cultivos modificados genéticamente, después de Estados Unidos, con 40 y 24 millones de hectáreas sembradas, respectivamente. Los otros países latinoamericanos megaprodutores de transgénicos, con más de 50 mil hectáreas, son Paraguay, Uruguay, Bolivia, México y Colombia.

La otra problemática compleja es la que tiene que ver con la extranjerización de la tierra. El informe de 2014 *Reflexiones sobre la concentración y extranjerización de la tierra en América Latina y el Caribe* de la FAO resume la situación que encontraron en los siguientes puntos. En primer lugar, que resulta imposible cuantificar claramente cuántas hectáreas y familias han resultado afectadas porque la definición de extranjerización no se puede restringir a la adquisición masiva de tierras por parte de gobiernos extranjeros y la subsecuente inseguridad alimentaria en el país anfitrión. En segundo lugar, que el acaparamiento de tierras no diferencia formas de propiedad sobre el suelo (privada, estatal, comunal), condiciones agroecológicas o ubicaciones espaciales y se lleva a cabo mediante distintos mecanismos de obtención (compra, arrendamiento, agricultura por contrato, captura de la cadena de valor). En tercer lugar, que hay cuatro tipos de acaparadores de tierras, internacionales, (trans)latinoamericanos, nacionales e “indeterminados” (compañías cuyos inversionistas son de una nacionalidad difícil de determinar y que generalmente tienen su sede en los paraísos fiscales de la región, Panamá y las Islas Caimán). Como es más o menos obvio, los gobiernos extranjeros no participan directamente (todavía) y el papel y la participación de las élites nacionales – muchas de ellas vinculadas al capital internacional– son un factor de peso e incluso predominante en muchos países de la región. En cuarto lugar, el acaparamiento de tierras ocurre dentro de la incipiente tríada alimento-forraje-combustible (“cultivos comodín”, o sea cultivos que tienen múltiples y/o flexibles usos en la “3-en-1” tríada) y también en los sectores no alimentarios, específicamente en la producción forestal industrial y la conservación en gran escala, enfatizando que no es sólo para conseguir una mayor producción de alimentos. En quinto lugar, que resulta difícil establecer una relación directa entre los tratos sobre tierras a gran escala y la inseguridad alimentaria en América Latina y el Caribe, excepto en Colombia donde el desplazamiento evidente de comunidades ha ocasionado la interrupción de la producción, el abastecimiento y el acceso al alimento. Una razón de esto es que los tratos sobre tierras a gran escala se estaban dando más frecuentemente fuera del sector alimentario básico, el cual permanecía en manos de pequeños propietarios. En sexto lugar, que el acaparamiento de tierras en América Latina ocurre tanto en países donde el Estado es frágil o débil como donde es fuerte. Por ejemplo, los dos países donde ocurre más acaparamiento de tierras son Brasil y Argentina. En séptimo lugar, no hay acuerdo entre el Estado y la sociedad sobre la extranjerización de tierras, que la sociedad pone en tela de juicio por los impactos medioambientales y el acaparamiento de resguardos indígenas. En octavo lugar, se cambió el uso de la tierra. En noveno, en algunos casos, los acuerdos de tierras a gran escala en América Latina y el Caribe han ocasionado una desposesión mediante el

desplazamiento de la población rural pobre, aunque no han sido desposesiones masivas excepto en Colombia. Por el contrario, en muchas ocasiones el resultado fue una incorporación –perjudicial o no– del pequeño propietario y agricultor a los nuevos enclaves agropecuarios comerciales. En décimo lugar, los acaparamientos de tierra que si se han objetado, se han caracterizado por políticas agrarias no redistributivas que ocasionan una (re)concentración de tierras y un esquema de producción que no garantiza el alimento ni protege a la naturaleza, que ha sido la mayoría de los casos. Finalmente, el informe de la FAO dice que “los contextos, los actores, las condiciones y las consecuencias de esta nueva fiebre de tierras en la región requiere tipos de acción pública nuevos y ya vistos si se desea lograr el escenario ideal: políticas agrarias (re)distributivas en combinación con inversiones en tierras productivas que garanticen los alimentos y protejan la naturaleza”. La pregunta es si esto es posible cuando de extranjerización de tierras se trata o lo que se está construyendo es un territorio lleno de vacíos de soberanía, como un enorme queso emmenthal.

2.3. Megaproyectos de infraestructura. El más grande de ...

Según un estudio reciente del Foro Económico Mundial, Panamá es el país más avanzado de la región en términos de contar con la infraestructura más moderna, ocupando el puesto 40 a nivel global. Este puesto lo ha ganado por sus lujosos rascacielos y amplias avenidas y, entre otras cosas, por la ampliación del Canal de Panamá, que consiste en la construcción de dos complejos de esclusas de tres niveles cada una con tres tinas de reutilización de agua por nivel, una en el lado Pacífico y otra en el lado Atlántico y que conlleva el ensanche y profundización de los cauces de navegación existentes del Lago Gatún y de las entradas del mar en el Pacífico y en el Atlántico, así como la profundización del Corte Culebra (BBC Mundo, 2016).

La construcción de la obra tenía un costo inicial superior al monto de la deuda externa nacional, entre los cinco mil y ocho mil millones de dólares, y ahora enfrenta el reto de hacer rentable la arteria marítima, que ha dejado un conflicto judicial entre la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y el consorcio por sobrecostos de US\$3.587 millones en un panorama marcado por la ralentización de la economía global .

También, debe garantizar suficiente agua dulce en el Lago Gatún para mover las gigantescas esclusas, aunque los habitantes piensan que el lago tiene niveles demasiado bajos para permitir el tránsito de barcos cada vez más grandes y que el uso del agua dulce para llenar las tinas les va a quitar el acceso al agua a las poblaciones ribereñas. Pero ese no es el único conflicto. Marco Gandásegui, profesor de sociología en la Universidad de Panamá e investigador del Centro de Estudios Latinoamericano, CELA, subraya que la ampliación del Canal no se ajustó a ningún plan del desarrollo del país, sino a intereses de un grupo pequeño de empresas y que los ingresos que el canal aporta al país no impactan proyectos de desarrollo nacional a pesar de que Panamá tiene problemas estructurales importantísimos como el hecho de que la mitad de la PEA está empleada en trabajos informales; el sector agropecuario desde hace 15 o 20 años se estancó y el sector industrial, que hace 20 o 25 representaba el 20% del PBI, hoy solo representa el tres por ciento (Sputnik, 2016).

En Brasil, la presidenta Dilma Rousseff inauguró en mayo de este año, la hidroeléctrica de Belo Monte, localizada en el municipio de Altamira, suroeste de Pará. Construida en el río Xingu, la planta es la tercera hidroeléctrica más grande del mundo (Portal Brasil, 2016). Desde sus comienzos en la década del ochenta hubo gran controversia alrededor del proyecto no sólo por los impactos socioambientales que su construcción iba a crear, sino también por la sustentabilidad en la generación de

electricidad de la planta debido a la estacionalidad del río Xingu, así como el costo y el destino de la energía producida, entre otros (Sevá Filho, 2005, en Brandão, 2013). La pregunta que se hacían por entonces en Brasil y que reformulamos porque resulta fundamental responder frente a esta avalancha de construcciones de infraestructuras que parecieran competir por ser “la más grande de” América Latina, de la región, del mundo, es si realmente son necesarias y si son viables, cuando seguimos enmarcados en el discurso de la sustentabilidad y, en caso de que fueran imprescindibles, si se justifica adelantarlos cuando implica tantas violaciones de derechos humanos (Brandão, 2013). Para el caso de Belo Monte, a lo anterior se sumó que el consorcio Norte Energía, empresa responsable de la construcción no cumplió con las exigencias con las que fue aprobado, de mitigar los impactos socioambientales del proyecto por medio de inversiones en infraestructura de educación, salud, saneamiento básico y otras, en las áreas afectadas, con las que se querían anticipar al crecimiento poblacional de más de 100% producido por las obras, sin contar con el desempleo generado por los obreros que se quedan cuando éstas se acaben.

Por otro lado, tras la conquista, en 2007, de la sede del campeonato mundial de fútbol que se realizó en 2014, comenzaron las obras de adecuación de doce estadios, mejoramiento de la movilidad urbana, estructura portuaria, aeropuertos, desarrollo turístico y seguridad. Es pertinente de nuevo la pregunta, pues frente a un cálculo inicial de US\$1.100 millones en infraestructura deportiva, el gasto total de la Copa del Mundo subió a más de US\$11.000 millones (BBC Mundo, 2014), y ¿cuáles fueron los beneficios?

En nuestros estudios no encontramos un impacto medible en Alemania. Y acabamos de hacer un estudio sobre Brasil con el mismo resultado. Pensamos que todo ese dinero habría estado mejor invertido en capital humano que en estadios”, le comentó a BBC Mundo Karl Brenke, del DIW (BBC Mundo, 2014).

Brandão (2013) también menciona los estudios de Pillay y Bass (2008) y de Greene (2003) que llegan a la conclusión de que las ganancias de estos eventos para países en desarrollo son sobreestimados, inclusive en términos de generación de empleo y estímulo a la inversión económica. Los estadios son considerados por los habitantes verdaderos elefantes blancos, en los que se privilegiaron los intereses de las empresas patrocinadoras del evento en detrimento de la preservación de la cultura local, como sucedió en Rio de Janeiro con el Museo del Indio, edificio histórico que ahora sirve de vivienda y centro de integración para decenas de indígenas de diversas etnias que llegan a la ciudad y que iba a ser demolido para la remodelación del Maracanã.

En Colombia, entre 1983 y 1986 se construyó Puerto Bolívar en Bahía Portete, La Guajira, el puerto privado para exportación de carbón más grande de América Latina, perteneciente a El Cerrejón, la mina de carbón a cielo abierto más grande del mundo. Este puerto se construyó muy cerca a Puerto Portete, zona wayuu, al que arriban pequeñas embarcaciones provenientes de Panamá, San Martín, Aruba, Curazao y otras islas del Caribe. A diez minutos en lancha se construyó el puerto multipropósito Puerto Brisa que se inauguró recientemente, también privado, para la exportación de carbón y petróleo de la compañía Drummond. La construcción de estos dos grandes puertos ha producido enormes impactos ambientales, la contaminación de fuentes hídricas y con ello la extinción de especies de fauna y flora únicas en esta parte del país, así como el desplazamiento de varias comunidades indígenas y afrodescendientes, el despeje de casi todo el territorio wayuu para la producción minera y muy serias violaciones a los derechos humanos, sin que haya habido ninguna reacción del Estado a favor de estas comunidades.

3. Modificación del sistema de ciudades

Otra consecuencia importante de la forma en que se ha desarrollado el despojo en América Latina es la modificación de los sistemas de ciudades que en países como Brasil, Chile, Perú, Colombia, y Argentina han significado el estancamiento o ralentización de las ciudades principales y el crecimiento de ciudades intermedias o pequeñas localizadas justo atadas a estos procesos de grande acumulación.

En el caso brasileño, las megaconstrucciones han impulsado el crecimiento de las ciudades de la región norte del país como Porto Velho, en Rondônia; Fortaleza, en Ceará y Altamira, en Pará. Los estados de Amapá, Amazonas, Pará y Rondônia engloban megaproyectos como las hidroeléctricas de Belo Monte, Teles Pires (en la división entre Pará y Mato Grosso), Santo Antônio y Jirau (en Rondônia), São Luiz de Tapajós (en Pará), Linhão Manaus-Tucuruí-Amapá (entre Amazonas y Amapá) y los gasoductos Urucu-Coari-Manaus y Arena Amazônia (en Amazonas) (Santos, 2013).

Tras el inicio de la construcción de las hidroeléctricas de Santo Antônio y Jirau, en 2007, se inició la construcción desproporcionada de edificios en Porto Velho. “Según Chagas Neto [presidente del Sindicato de la Industria de la construcción civil de Rondônia] hay alrededor de 8 mil unidades en oferta en una ciudad de 428 mil habitantes, conforme a los datos del censo hecho por el IBGE” (Andrade, 2011, traducción propia). Para 2015 la ciudad ya contaba con cerca de 503 mil habitantes (18% más - ver tabla 1 del anexo) y era la capital estatal que más había crecido económicamente en el país, (entre 2005 y 2013 pasó del puesto 84 al 66 en cuanto a contribución al PIB nacional). Otro crecimiento desbordado fue motivado por la Copa Mundial de Fútbol 2014, a partir del cual se impulsó la construcción en vertical en Fortaleza y Rio de Janeiro. Esta última ciudad también estuvo influenciada por el desarrollo de los Juegos Olímpicos de este año, la construcción del anillo vial de São Paulo (tramos oeste y norte), la planta nuclear Angra 3 y el Arco automotor de Rio de Janeiro (Santos, 2013), así como la revitalización de la zona portuaria por medio de la Operación Urbana Puerto Maravilla -con inversiones hasta de Donald Trump, según INCOPRE, 2014- y el Complejo Petroquímico de Itaboraí (Comperj).

Un crecimiento vertical acelerado también se ha verificado en Nova Serrana, en Minas Gerais, cuyo número de apartamentos creció 300% en diez años; su población en el periodo 2000-2016 creció 140% y su posición en posición en cuanto a contribución al PIB pasó de la 548 a la 408, siendo ésta una ciudad industrial que creció con la fabricación de calzado. Rio Branco, en Acre, Vitória, en Espírito Santo y Palmas, en Tocantins tuvieron comportamientos similares, como se muestra en la tabla 1, especialmente causado por las explotaciones mineras y el turismo extranjero. “Individuos de otros países, marcadamente de Europa, llegan a las bellas playas y, no es raro, acostumbran a comprar un inmueble para pasar las vacaciones” (INCOPRE, 2014, traducción propia). El caso de Palmas es muy interesante pues, tras ser fundada en mayo de 1989, su crecimiento fue vertiginoso pasando de 24.261 habitantes en 1991 a 137.355 habitantes en 2000. Palmas tiene un crecimiento económico de 8,7%, superior al índice nacional y al de Tocantins, lo que le ha permitido pasar de la posición 181 a la 145.

Tabla 1. Crecimiento de población de ciudades brasileñas y su contribución al PIB

Estado	Nombre del Municipio	Población Estimada			% de crecimiento de la población			Posición en la contribución al PIB*		
		2000	2010	2015	2000-2010	2010-2015	2000-2015	2005	2012	2013
Rondônia	Porto Velho	334.661	428.527	502.748	28,05	17,32	50,23	84	67	66
Acre	Rio Branco	252.895	336.038	370.550	32,88	10,27	46,52	128	134	121

Pará	Altamira	77.439	99.075	108.382	27,94	9,39	39,96	629	431	251
Tocantins	Palmas	137.355	228.332	272.726	66,23	19,44	98,56	181	155	145
Ceará	Fortaleza	2.138.234	2.452.185	2.591.188	14,68	5,67	21,18	12	10	12
Espirito Santo	Vitória	292.304	327.801	355.875	12,14	8,56	21,75	19	19	30
Minas Gerais	Nova Serrana	37.447	73.273	89.859	95,67	22,64	139,96	548	477	408
Rio de Janeiro	Rio de Janeiro	5.851.914	6.320.446	6.476.631	8,01	2,47	10,68	2	2	2

Fuente: IBGE, Censos de población. *<http://www.deepask.com.br/>

En Chile, desde 1990, el auge de la minería en la Región de Antofagasta trajo consigo, de manera simultánea, un rápido incremento de la población, un gran desarrollo inmobiliario y un aumento general en el costo de vida (Santana, 2015). Antofagasta, es la ciudad más poblada del norte, con 390.832 habitantes y la cuarta más poblada del país después del Gran Santiago, el Gran Valparaíso y el Gran Concepción, según el INE, 2014, con un crecimiento de su población de 71,1% entre 1992 y 2014, especialmente de inmigrantes nacionales, sobre todo desde Santiago y Concepción y extranjeros, especialmente colombianos y ecuatorianos que vienen a buscar trabajo en la explotación del cobre y en el comercio que también ha crecido, junto con los servicios complementarios.

En Perú, desde la aparición de la mina Yanacocha en 1992 la ciudad de Cajamarca empezó a crecer en forma desmedida, teniendo en el período intercensal 1993-2007 el cuarto más alto índice de crecimiento poblacional después de Lima, Chimbote e Iquitos. Sin embargo para el período 2007-2014 el crecimiento de Cajamarca ya estaba muy por encima de estas tres y se había convertido en núcleo económico, turístico, industrial, comercial, cultural y minero de la sierra norte del Perú. La segunda ciudad de mayor crecimiento porcentual fue Juliaca, la ciudad más grande del sur del país con actividad eminentemente comercial. Otra ciudad de crecimiento acelerado es Cuzco, ligado a los agronegocios de maíz y al turismo.

Tabla 2. Crecimiento de población de ciudades peruanas

Departamento	Nombre del Municipio	Población Estimada		% de crecimiento	Crecimiento económico anualizado*
		2007	2014	2007-2014	(2003-2012)
Cajamarca	Cajamarca	171.024	218.775	27,9	11,9%
Piura	Cuzco	370.028	420.137	13,5	8,6%
Puno	Juliaca	223.983	267.174	19,3	8,7%
Madre de Dios	Puerto Maldonado	57.057	72.330	26,8	s.d.
Lima metropolitana	Lima y Callao	8.749.665	9.735.587	11,3	s.d.
Ancash	Chimbote	344.724	367.850	6,7	8,3
Loreto	Iquitos	392.462	432.476	10,2	3,8

Fuente: INEI, 2014. *BID, 2015

Las ciudades de mayor crecimiento en Colombia están ligadas a las actividades extractivas de carbón y petróleo, como Riohacha, Yopal y Villavicencio y a sus exportaciones, como Santa Marta, puerto carbonífero sobre el Atlántico y Buenaventura, principal puerto colombiano sobre el Pacífico (tabla 3). Curiosamente, estos municipios han tenido una presencia bastante marcada del conflicto armado con Santa Marta y Villavicencio como ciudades receptoras de población desplazada en gran magnitud; Yopal sufrió el desecamiento de sus fuentes hídricas por práctica de sísmica para buscar

petróleo y tuvo que asistir a la muerte por sed de miles de animales silvestres y domesticados. Riohacha, Quibdó y Buenaventura han vivido escenas horripilantes de tortura y salvajismo paramilitar sobre la población indígena y afrodescendiente; las dos primeras son capitales de los departamentos más pobres y más corruptos de Colombia y, a la vez, Riohacha y Buenaventura han recibido inversiones privadas para la construcción de puertos privados y de uso exclusivo o su adecuación.

Tabla 3. Crecimiento de población de ciudades colombianas

Departamento	Nombre del Municipio	Población Estimada		Crecimiento poblacional	Crecimiento del PIB*
		2005	2010	2005-2010	2003-2012
Santander	Bucaramanga	509.918	520.900	2,15	11,0%
Atlántico	Soledad	455.796	598.400	31,29	12,0%
Magdalena	Santa Marta	414.387	458200	10,57	8,4%
Meta	Villavicencio	384.131	450100	17,17	7,6%
Córdoba	Montería	381.284	420711	10,34	5,2%
Cesar	Valledupar	348.990	377700	8,23	8,3%
Valle del Cauca	Buenaventura	324.207	357900	10,39	7,5%
Santander	Floridablanca	252.472	255000	1,00	10,3%
La Guajira	Riohacha	169.311	212200	25,33	12,6%
Chocó	Quibdó	97.714	107.100	9,61	10,4%
Boyacá	Duitama	105.407	107.199	1,70	7,7%
Casanare	Yopal	103.754	121.200	16,81	10,8%

Fuente: DANE, 2016. *BID, 2015

La ciudad de mayor crecimiento en los últimos años en Argentina ha sido Rosario, tercera localidad más poblada del país, debido a su papel en la transformación y exportación de la soya. “Edificios de viviendas premium, shoppings, una hotelería sensiblemente superior a la existente, incluso con presencia de cadenas internacionales, posicionó de mejor manera a la ciudad que vive y crece junto al río Paraná [...] Impactan los megaemprendimientos como Puerto Norte y Ciudad Ribera, que se asemejan a los de Puerto Madero de Buenos Aires” (La Nación, 2009). Dentro de las ciudades intermedias le sigue en velocidad de crecimiento Salta y Salvador de Jujuy, ambas conectadas con la actividad de los agronegocios y con el turismo y con un crecimiento menor San Juan, ligado a la actividad minera de Pascua Lama.

4. Formas de despojo y violación de derechos humanos

4.1.1. Abandono forzado de tierras: Masacres y desplazamiento forzado

En América Latina se han utilizado varios mecanismos para concretar el despojo de tierras, uno de ellos es el abandono forzado de cultivos, propiedades y tierra al que se ven abocadas las comunidades por amenaza directa de su vida, persecuciones, asesinatos selectivos y masacres, siendo el caso más aberrante el vivido en Colombia donde se cometieron crímenes de lesa humanidad que han quedado, hasta ahora, en la total impunidad aún tras la confesión de los perpetradores. En el abandono forzado, las comunidades que han pretendido regresar encuentran nuevas amenazas a sus vidas, o que las tierras han cambiado drásticamente de uso y tienen otros dueños, incluso con escritura pública.

Otro mecanismo ha sido la desposesión jurídica, casos en los que a través de documentos públicos se transfiere ilegalmente la propiedad, por medio de coacción, constreñimiento, falsedad, suplantación, etc., o material, casos en los que no media una transferencia jurídica de dominio, sino que de hecho a través del constreñimiento o del desplazamiento forzado, se obliga a abandonar el predio o se ocupa el mismo contra la voluntad del titular. Los mecanismos más recurrentes encontrados son

- Ventas forzadas, aquellas que realiza el dueño de un predio bajo presión.
- Ventas por un precio injustamente menor al de la cosa que se compra, aprovechando la situación de vulnerabilidad del vendedor. En Colombia se hizo común que los paramilitares forzaran la venta diciéndole al dueño que si él no vendía por ese precio, la viuda si iba a vender.
- Suplantación, cuando una persona finge ser el propietario que desea vender para suscribir una escritura de transferencia de dominio. En el contexto de un conflicto armado, como el caso colombiano, los predios que se abandonan son vendidos posteriormente por una persona que no es la propietaria original. En Argentina, han aparecido dueños que llegar a desalojar y acusan a las familias campesinas de usurpación y a los integrantes de las organizaciones que las agrupan de formar asociaciones ilícitas .
- Hostigamiento y arrinconamiento, ya sea productivo y ambiental, como se documenta para Salta y El Chaco () o cercamiento, como sucedió en La Guajira donde El Cerrejón compró tierras alrededor de una comunidad y privatizó hasta el camino, impidiéndoles entrar y salir de sus propias casas.
- Falsedad en documento público, que son los títulos de dominio
- Despojo masivo por transferencia de dominio, cuando una misma persona jurídica adquiere para sí, gran cantidad de predios rurales ubicados en zona de desplazamiento forzado, sin la autorización para enajenar del respectivo Comité.
- Oficinas paralelas para la expedición de escrituras o resoluciones.
- Ampliación del área de terreno a través de declaraciones extrajudicial, cuando el propietario del predio a través de declaraciones ante notario o ante juez, aumenta sin fundamento jurídico ni respaldo de la entidad competente, el área del predio inicialmente referida en el primer título con el cual adquirió la propiedad o derecho.
- Aumento de las áreas del terreno a través de compraventas sucesivas o aumento del área en predios baldíos a través de la expansión sobre bienes comunes.
- Destrucción de títulos adquisitivos de dominio, pretendiendo con ello borrar la historia jurídica del predio consagrada en los folios de matrícula inmobiliaria.

Los grupos humanos y sectores sociales que resultan más afectados son quienes tienen formas más precarias de tenencia de la tierra, sin títulos de propiedad, o en regiones poco consolidadas que no tienen catastros constituidos, o donde las organizaciones sociales son débiles o se viven situaciones ilegales como los cultivos ilícitos.

4.1.2. El despojo de los bienes comunes

Esta forma de despojo se hace sobre tierras ejidales, como ha sucedido en México; en resguardos indígenas; mediante el desecamiento de ríos y lagunas, como la Yanacocha en Perú; la desviación de los ríos y arroyos, como El Cerrejón en la Guajira colombiana, para explotar el carbón que está bajo sus lechos, o la modificación de glaciares o páramos, como Pascua Lama y Veladero, en Chile y Argentina y el Páramo de Pisba, en Colombia.

...sólo la fase de prospección (o, sea cuando buscada oro, antes de presentar el proyecto) acabó con el 70% de los glaciares Toro I, Toro II y Esperanza. Esto, según el estudio de la consultora ambiental Golder Asociados, pagado por la propia Barrick. El 30% de lo que quedaba de los glaciares, fue desapareciendo en las etapas de preparación de faenas y construcción de la mina, desde el año 2005 hasta hoy (Iepe.org, 2013)

4.1.3. Despojo de las entidades territoriales

Tras el despojo, los distintos grupos humanos terminan perdiendo el control y el dominio efectivo sobre extensas áreas de su territorio y acaban por ser arrinconados en las ciudades más próximas, o alquilados en las explotaciones mineras o agronegocios que los despojó de sus tierras. En algunos casos terminan siendo esclavizados por estos enclaves económicos.

4.1.4. Despojo a la pequeña minería artesanal

Aunque el recurso minero puede ser “despojado” por medio de la fuerza, lo que ha sucedido en las minas o vetas donde se practica la minería artesanal o de aluvión en el caso colombiano –aún no tenemos constataciones de otras partes- es que se ha utilizado una estrategia más sofisticada mediante la cual el Estado, las transnacionales y la prensa nacional buscan igualar sistemáticamente la pequeña y la gran minería, así como desdibujar la distinción entre la pequeña minería, la minería ancestral de las comunidades indígenas y negras, que llaman informal, con respecto de la minería ilegal. La minería artesanal es una práctica ancestral que permite a las comunidades que la practican proveerse de ingresos suficientes para sobrevivir y se desarrolla de manera muy precaria, mientras la minería ilegal utiliza el dragado intensivo como herramienta extractiva causando profundos daños y desequilibrios al medio ambiente y está encadenada a la economía mafiosa, financiada con dineros del narco-paramilitarismo.

Mediante la eliminación de esta diferencia el Estado colombiano ha buscado beneficiar a las multinacionales utilizando cuatro mecanismos:

- La eliminación de la pequeña minería como categoría jurídica reconocida en el Código de minas de 1988;
- La equiparación de los requisitos burocráticos para cualquier tipo de minería, exigiendo los mismos requisitos de capital, maquinarias y respaldo bancario para la implementación de la actividad minera, fueran extracciones ancestrales de pequeña escala o megaproyectos de gran minería a cielo abierto;
- La lentitud del ministerio para reconocer los títulos mineros ancestrales o de pequeña minería, frente a la rapidez para aprobar las licencias de exploración y posterior titulación de predios destinados a la gran minería o a nombre de los grandes multinacionales mineras, aun cuando varias de dichas titulaciones se superponen con territorios étnicos, de minería ancestral o de reserva medioambientales.
 - Criminalizar la minería informal y la ilegal, haciendo la vista gorda a la destrucción de minas artesanales por parte de los paramilitares al servicio de las multinacionales y de la minería ilegal, que obviamente no es combatida.

4.1.5. Violencia sexual y despojo

Bahía Portete, en La Guajira colombiana, ha sido una zona en disputa por ser un puerto de entrada y salida de mercancía de contrabando y para el tráfico de armas y de

drogas, pero sobre todo porque ahí se construyó Puerto Bolívar, puerto privado de la mina El Cerrejón. Hoy en día, dos grupos paramilitares (Rastrojos y Los Úsuga) se disputan las riquezas de la bahía (verdadabierta, 2015) y para tener el control, en 2004, escuadrones de la muerte asesinaron a varias personas, entre ellas cuatro mujeres líderes del pueblo indígena wayuu y a varios niños, hubo violaciones, torturas, arrasaron el cementerio y desaparecieron a tres mujeres más, desplazando a casi seiscientos indígenas. La organización sociopolítica del pueblo Wayuu se caracteriza por el clan matrilineal, las mujeres organizan la sociedad y por ello tradicionalmente ha existido un estricto código de honor que no acepta ningún tipo de violencia contra niños, ni mujeres. Por su cosmogonía y por creer que los sueños son indicaciones y advertencias que traen los difuntos, no admiten la profanación de sus cementerios. En estos hechos, junto al despojo de tierras por la vía del asesinato colectivo y el desplazamiento de población, fue evidente la violencia sexual al atacar a las mujeres por su papel de líderes dentro de la comunidad y de “intermediadoras con el mundo exterior y encargadas de acompañar el tránsito luego de esta vida” y como medio para socavar el honor de los hombres wayuu, en un despliegue del modelo cultural paramilitar de orden patriarcal y autoritario. Es la

. . . confrontación violenta entre el machismo homogeneizador del Bloque norte de las AUC [Autodefensas Unidas de Colombia] y la visión cultural de las relaciones de género de la comunidad wayuu. Ésta es una confrontación que resulta especialmente lesiva para este grupo indígena y socava los cimientos de su orden normativo y ético. (CNRR, 2010, p. 18)

En Bolivia, una de las causas de conflicto minero es el impacto que esta actividad tiene sobre los recursos hídricos. “No hay minería sin agua”, reclaman los operadores mineros que tienen el control del recurso en el área de sus operaciones por tres razones: para su aprovisionamiento como insumo, para el drenaje en la mina y para el descarte de las aguas residuales. Según el Colectivo Casa, se genera una “injusticia hídrica”, pues mientras las operaciones mineras consumen grandes volúmenes de agua y descargan grandes volúmenes de agua contaminada, sin suficiente control por parte de las autoridades, las poblaciones circundantes quedan con poca agua disponible para cubrir sus necesidades y está contaminada, en un claro acto de despojo de un bien común para apoyar procesos de acumulación privada, que las autoridades estatales pretenden invisibilizar.

Las mujeres sienten que, debido a que deben ingeniarse cotidianamente como aprovisionar de agua tanto sus hogares como sus cultivos y animales por su papel de responsables de las actividades reproductivas (domésticas) y productivas, existe una situación de violencia medio ambiental contra las mujeres, que además es silenciosa (Colectivo Casa, 2014).

En casi toda América Latina ha habido casos de despojo de tierras acompañado de la violación de las mujeres y, de nuevo, el caso de Colombia resulta abrumador porque las mujeres fueron convertidas por los ejércitos paramilitares en botín de guerra; las niñas, secuestradas y convertidas en esclavas sexuales y, en muchos casos, embarazadas para que concibieran “el hijo del enemigo”. Este tipo de violencia se agrava aún más porque no parece importarle a nadie, por ejemplo, ninguna reparación, ni compensación sobre este daño fue incluida en los diálogos de La Habana y fue necesario un movimiento fuerte de organizaciones feministas para que se considerara.

4.1.6. Despojo cultural

El despojo es una acción que se ejerce siempre mediante el uso de la violencia, pero no siempre la violencia es el uso de la fuerza. Si bien ha habido casos donde se ha ejercido un uso descomunal y despiadado de la fuerza, como en Colombia y México, de

manera masiva y en otras partes de América Latina de manera aislada, también ha habido la aplicación de formas muy sutiles que son las directamente emprendidas por el Estado cómplice o por las multinacionales con la connivencia del Estado y que configuran formas de despojo sofisticadas e invisibles. Una de estas formas es el uso por parte de las multinacionales de los nombres que tienen significado para los pueblos indígenas, las comunidades indígenas o afro, disfrazándolo de interés por sus culturas. Hay muchos ejemplos, citemos sólo a Yanacocha, que significa laguna negra en quechua y a El Cerrejón, nombre que daba el pueblo wayuu a su monte sagrado.

4.1.7. Despojo de la identidad

Para explotar los recursos naturales las empresas multinacionales han violado –o intentan hacerlo- la normatividad especial para pueblos indígenas, entre ellos el Convenio 169 de la OIT ratificado por la Ley 21 de 1991, que incluye la consulta y la concertación previa para el desarrollo de proyectos en los territorios de los pueblos indígenas. En apoyo a estas empresas, las autoridades oficiales –y las propias empresas- niegan la identidad indígena a los pueblos, obviando la consulta previa y convierten la concertación en reuniones informativas a las que difícilmente se puede asistir, si es que las hacen.

4.1.8. El despojo de la posibilidad de soñar del pueblo wayuu

Como una de esas formas de violencia invisibles, pero desproporcionada, aparecen casos como el de las comunidades wayuu, que seguramente se repite en otras partes de pueblos indígenas atropellados por el extractivismo minero o los agronegocios. Para conseguir desplazar al pueblo wayuu los grupos paramilitares han desconocido, de manera deliberada o no, su cosmogonía y sus formas en entender el mundo. El pueblo wayuu tiene una importante conexión con el sueño y sus muertos, el sueño es un puente hacia el más allá, portador de los designios. Representa las voces de los ancianos y parientes que han muerto e intentan advertir peligros, desastres y tragedias, el sueño además, es donde reposan las historias, el pasado que revela sus consecuencias buenas y malas. Por esta razón, el cementerio, o Jepira, es un lugar sagrado. Los paramilitares destruyeron varios cementerios wayuu, el de El Cerrejón y el principal Jepira, donde se construyó Puerto Bolívar. Los wayuu creen que si el cementerio es profanado, los parientes muertos no pueden venir a advertir y entonces, ellos no pueden volver a soñar.

5. Conclusiones

Las reflexiones anteriores son producto de una investigación que está concluyendo para Colombia pero que apenas empieza para América Latina y, por lo tanto, hay cierta timidez comprensible en las afirmaciones que, sin duda, se van a elaborar mucho más. Con ello, lo expuesto tiene mucho de primeras observaciones que en el transcurso de la investigación se van a modificar.

Analizar la forma en que se ha realizado el despojo de tierras para desarrollar actividades de gran minería o megacultivos en América Latina, o para construir determinada infraestructura o adelantar proyectos dentro de las ciudades, se debe hacer de una manera mucho más profunda, reconociendo que cada país, y dentro de éste cada región, tiene sus procesos socio-territoriales particulares, generados por la forma concreta de su inserción en el *desarrollo desigual y combinado* del capitalismo –con todo y las pervivencias de formas precapitalistas-, que en algunos casos específicos puede

reconocerse como característicos de la región en su conjunto. Una de ellas, que de hecho es una constante a nivel global actualmente, es que las inversiones minero-energéticas, los agronegocios o la extranjerización de tierras están llegando a zonas que hasta hace muy poco eran consideradas restringidas, por la naturaleza de los recursos que posee o porque no se consideraban potencialmente rentables, pero los avances tecnológicos han permitido su acceso y explotación. Esto ha hecho que América Latina se haya convertido en el principal destino, a nivel global, de la inversión minero-energética y de agronegocios desde mediados de la década del noventa, es decir, en el lugar para los ajustes espacio-temporales.

A causa de estos ajustes espacio-temporales canalizados a través de la agroindustria y el extractivismo, y de la construcción de megaestructuras, se han producido cambios profundos en el uso del suelo, independientemente de la vocación que tuvieran, o de que se trate de fuentes hídricas, espacios sagrados indígenas, selvas o bosque nativos, según los intereses del gran capital y enfocado en la acumulación.

También se han producido transformaciones en las formas de propiedad, siendo justamente este el concepto de despojo para la acumulación como lo definió Marx y que fue motivo de una larga discusión teórica; posteriormente fue retomado y puesto en la escena actual por David Harvey. Este despojo ha revestido diversas formas y ha utilizado diversos mecanismos para la desposesión de los bienes individuales y colectivos, incluidos resguardos y tierras ejidales, ríos y lagos, carreteras y vías privatizados por el gran capital trasnacional con la anuencia de los Estados, aunque no en todos los países. En Venezuela, Bolivia, Ecuador, Brasil, Argentina, El Salvador y Uruguay el Estado ha tenido un papel más protagónico en el control de sus recursos naturales y las rentas de la extracción han financiado obras de infraestructura y desarrollo social. Aquí valdría la pena enfatizar que, sean de la tendencia que sean los gobiernos y sean los propósitos muy nobles -o muy mezquinos como los de las trasnacionales, por sentido común y por el más elemental respeto hacia las personas y hacia la vida, no es aceptable bajo ninguna circunstancia que haya actividad minera, ni petrolera, donde están las fuentes de agua (páramos, glaciares, ríos, lagunas), dónde hay altísima biodiversidad y mucho menos donde se pone en riesgo la vida de los seres humanos.

Las transformaciones en las formas de propiedad están directamente relacionadas con las de tenencia del suelo, pues formas de tenencia precarias, sin títulos o cartas de propiedad, sin claridad en la tenencia, municipios sin catastro, facilitan el despojo. Esto afecta especialmente a las comunidades que desarrollan pequeña producción agrícola en ejidos, baldíos o terrenos comunitarios o que se dedican a minería artesanal. La legitimidad en estas formas de tenencia se deriva de la posesión del suelo en tanto acto de apropiación y usufructo comunitario más que de su legalidad reconocida por una titulación.

Tal y como Marx caracterizó la manera como se desenvuelve la acumulación originaria y como ha sido claro en la larga discusión sobre este concepto, el despojo se ha desarrollado mediante el uso de todo tipo de violencia, desde la más exacerbada y brutal, incluyendo crímenes de lesa humanidad, hasta la más silenciosa e invisible –no menos brutal- y a través de la violación de los derechos humanos reconocidos de todo género, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, y los no reconocidos todavía, como el derecho a la ciudad. Tras estas violaciones de derechos humanos difícilmente ha habido protección desde el Estado y en cambio sí se han agudizado las profundas desigualdades sociales, la miseria y el desamparo de los afectados. Lo que lleva a que en todos los casos, las poblaciones afectadas son siempre, o en una gran mayoría, las que están en la peor condición de vulnerabilidad, las más pobres y las más desprotegidas. Y a que las zonas geográficas de cada país donde más ha aumentado la pobreza son aquellas donde se implementaron los agronegocios, o las de explotación minera. Esto se

debe, en parte a que el despojo transformó las prácticas económicas tradicionales en detrimento de los sistemas socio-económicos de subsistencia de la población, generalmente campesinos, pueblos indígenas o afrodescendientes.

Habiendo expuesto esta primera aproximación, reconocemos la necesidad de observar de manera detallada las acciones de resistencia o los movimientos de las comunidades frente a este despojo y el papel del Estado y de otros actores, siendo esta una tarea pendiente.

Bibliografía

Andrade, Renato (2011). Norte do país vive o “boom” da construção vertical. En Estadão São Paulo. En <http://sao-paulo.estadao.com.br/noticias/geral,norte-do-pais-vive-o-boom-da-construcao-vertical-imp-,742995>.

Aranda, Darío (2010). Los desplazados por la soja y la minería. En Eco portal. http://www.ecoportal.net/Temas-Especiales/Derechos-Humanos/los_desplazados_por_la_soja_y_la_mineria.

Blanca Quesada, Rodrigo (s.f.). Impacto de la minería en el Perú y alternativas al desarrollo. Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Universidad D Cordoba. En <https://www.uco.es/rsu/cooperacion/sites/default/files/field/pdf/Impacto%20de%20la%20minería%20en%20el%20Peru%20y%20alternativas%20al%20desarrollo.pdf>

Brandão, Pétalla (2013). Desenvolvimento à Custa de Violações: Impacto de Megaprojetos nos Direitos Humanos no Brasil. En <http://www.conectas.org/pt/acoes/sur/edicao/18/1000436-desenvolvimento-a-custa-de-violacoes-impacto-de-megaprojetos-nos-direitos-humanos-no-brasil>

Censat Agua Viva – Amigos de la Tierra (2014). Extractivismo. Conflictos y resistencias.

Comercioyjusticia.info (2010). Argentina se consolida como primer productor mundial de biodiésel. En <http://comercioyjusticia.info/blog/negocios/argentina-se-consolida-como-primer-productor-mundial-de-biodiesel/>

Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México (2014). Estudio de la minería en México. Un análisis comparado con Canadá.

El Tribuno (2016). Salta tiene el mayor índice de pobreza y déficit social del país. En <http://www.eltribuno.info/salta-tiene-el-mayor-indice-pobreza-y-deficit-social-del-pais-n659664>

Equipo OCMAL (2015). Conflictos mineros en América Latina: extracción, saqueo y agresión. En <http://www.cpalsocial.org/documentos/185.pdf>

Galvis, Duberney (2015). A consecuencia del libre comercio, Colombia perdió su seguridad alimentaria. En <http://www.polodemocratico.net/noticias/nacionales/7470-a-consecuencia-del-libre-comercio-colombia-perdio-su-seguridad-alimentaria>

Grigera, Juan y Álvarez, Laura (2013). Extractivismo y acumulación por desposesión Un análisis de las explicaciones sobre agronegocios, megaminería y territorio en la Argentina de la posconvertibilidad. En Revista Theomai N° 27-28. En http://revista-theomai.unq.edu.ar/NUMERO_27-28/Grigera%20y%20Alvarez.pdf

- Gudynas, Eduardo (2011). Desarrollo, extractivismo y buen vivir. Debates sobre el desarrollo y sus alternativas en América Latina: Una breve guía heterodoxa. En Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo (2011). Más Allá del Desarrollo. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Abya Yala.
- Gudynas, Eduardo (2013). Extracciones, extractivismos y extrahecciones. Un marco conceptual sobre la apropiación de recursos naturales. Claes.
- Gudynas, Eduardo (2015). Debate Gudynas/Harvey: La necesidad de romper con un "colonialismo simpático". Fundación Rosa Luxemburgo.
- Harvey, David (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión. Traducción de Ruth Felder. Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO
- INCOPRE (2014). Saiba em que estados brasileiros a construção civil está em crescimento. En <http://incopre.com.br/index.php/saiba-em-que-estados-brasileiros-construcao-civil-esta-em-crescimento/>
- Instituto de Ecología Política, Iepe, (2013). Ya no hay glaciares en Pascua Lama. En <http://www.iepe.org/2013/05/ya-no-hay-glaciares-en-pascua-lama/>
- Méndez, Ernesto (2013). Es hora de ir al grano; México importa 43% de los alimentos. En <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/05/897514>
- Noalamineria.org (2014). Auge de la minería trajo contaminación y no riqueza.
- Ocmal (2016). Las tendencias de la inversión minera a nivel mundial y el caso de América Latina. En <http://www.conflictosmineros.net/noticias/3-latinoamerica/19096-las-tendencias-de-la-inversion-minera-a-nivel-mundial-y-el-caso-de-america-latina>
- O Globo (2014). Maranhão é o estado com a maior proporção de miseráveis do país. En <http://oglobo.globo.com/brasil/maranhao-o-estado-com-maior-proporcao-de-miseraveis-do-pais-11271446>
- Redes.org (2010). Mapeo de empresas forestales, monocultivos y conflictos ambientales. En <http://www.redes.org.uy/2010/01/31/mapeo-de-empresas-forestales-y-conflictos-ambientales-2009/>
- Rossi, Ezequiel (2014). Monsanto y el negocio biotecnológico en América Latina. En
- Roux, Rhina (2007). Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época. Revista Herramienta N° 38. En <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-38/marx-y-la-cuestion-del-despojo-claves-teoricas-para-iluminar-un-cambio-de-e>
- Santos, Altair (2013). Das 50 maiores obras no mundo, 14 estão no Brasil. En Massa Cinzenta. En <http://www.cimentoitambe.com.br/das-50-maiores-obras-no-mundo-14-estao-no-brasil/>.
- Seoane, José; Taddei, Emilio y Algranati, Clara (2013). Extractivismo, despojo y crisis climática. Desafíos para los movimientos sociales y los proyectos emancipatorios de Nuestra América. Buenos Aires: Ediciones Herramienta, Editorial El Colectivo y GEAL.
- Vega, Renán (2012). Colombia, un ejemplo contemporáneo de acumulación por desposesión. Revista Theomai 26. Segundo semestre de 2012 Trazos de sangre y fuego: ¿continuidad de la acumulación originaria en nuestra época?